



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO TARMA
Título Habilitante:	16-LOR/P-MAD-SD-003-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / LORETO / TIGRE
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	025-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPL-N
Inicio de vigencia del Plan:	13/05/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	2498.07
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si  
Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	15/08/2015
Término:	18/08/2015
Nro Res. Inicio PAU:	231-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	467-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 57.39U.I.T.  
LFFS 27308 ART. 18: , a)  
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i>   Capirona			795.579	795.529	795.529	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo			1204.496	847.297	847.297	100%
3	<i>Clarisia biflora</i>   Capinuri			497.998	400.047	400.047	100%

Fuente: Resolución N° 467-2016-OSINFOR-DSPAFFS

### Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i>   Capirona	30	30	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo	110	110	100%
3	<i>Clarisia biflora</i>   Capinuri	82	82	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 01:34:39

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

